

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20257 *Resolución de 9 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1611	dólares USA.
1 euro =	177,40	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,326	coronas checas.
1 euro =	7,4668	coronas danesas.
1 euro =	0,86830	libras esterlinas.
1 euro =	390,98	forints húngaros.
1 euro =	4,2548	zlotys polacos.
1 euro =	5,0945	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9870	coronas suecas.
1 euro =	0,9309	francos suizos.
1 euro =	141,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,6240	coronas noruegas.
1 euro =	48,4464	liras turcas.
1 euro =	1,7600	dólares australianos.
1 euro =	6,1877	reales brasileños.
1 euro =	1,6198	dólares canadienses.
1 euro =	8,2698	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0334	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19227,64	rupias indonesias.
1 euro =	3,7684	shekel israelí.
1 euro =	103,1025	rupias indias.
1 euro =	1647,80	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2683	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8952	ringgits malasios.
1 euro =	2,0097	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,553	pesos filipinos.
1 euro =	1,5048	dólares de Singapur.

1 euro =	37,817	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8575	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de octubre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.